



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Nota Nº 325 /16.-
Letra: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 DIC 2016

SEÑORA PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Resolución de Cámara Nº 317/16, dada en Sesión Ordinaria del día 30 de Noviembre de 2016.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo


CARLOS C. FARFÁN
Mesa de Entradas
Secretaría de Superintendencia y Adm.
Superior Tribunal de Justicia
13 DIC. 2016

SEÑORA PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Dra. María del Carmen BATTAINI
S/D